

Abreviaciones  
Prólogo  
Introducción

## Capítulo I

### Sobre la Administración y los actos administrativos

1. Síntesis del capítulo
2. El Estado como organización y la posición institucional de la Administración pública
3. La definición de los actos administrativos
  - 3.1. Sobre la concepción amplia de acto administrativo
    - 3.1.1. Respecto a la procedencia de una Administración pública
    - 3.1.2. Respecto a la producción de efectos jurídicos
    - 3.1.3. Respecto a su producción como consecuencia del ejercicio de una potestad administrativa
  - 3.2. Sobre la concepción restringida del acto administrativo
    - 3.2.1. El carácter regulador del acto administrativo
    - 3.2.2. La producción de efectos externos
    - 3.2.3. Su procedencia de una Administración pública
    - 3.2.4. Su dictado en virtud de una potestad de derecho público
    - 3.2.5. La potestad pública debe ser distinta a la reglamentaria
  - 3.3. Contraste entre las concepciones amplia y estricta de acto administrativo
  - 3.4. Concepción de acto administrativo adoptada en este trabajo
4. Ilegalidad, invalidez, nulidad, anulabilidad, ineficacia e inexistencia de los actos administrativos
  - 4.1. Sobre la ilegalidad, la invalidez, la ineficacia, la nulidad y la anulabilidad de los actos administrativos
  - 4.2. Sobre la posibilidad de defender distintos grados de invalidez en el ordenamiento peruano: nulidad, anulación e inexistencia de los actos administrativos
    - 4.2.1. Revisión del ordenamiento jurídico español
    - 4.2.2. Revisión del ordenamiento jurídico nacional

## Capítulo II

### La presunción de validez de los actos administrativos

1. Objetivo del capítulo
2. Propuestas respecto al alcance de la presunción y su función en el ordenamiento
  - 2.1. Una aproximación conceptual a la materia
  - 2.2. Sobre la posibilidad de distinguir entre una presunción de legalidad y una de validez
  - 2.3. Alcances subjetivos de la presunción: afecta a las Administraciones públicas y a los ciudadanos, pero no a los jueces
    - 2.3.1. Vinculación de la presunción a los ciudadanos
    - 2.3.2. Vinculación de la presunción a las Administraciones públicas
    - 2.3.3. Sobre la inaplicación de la presunción a los jueces
  - 2.4. El acto beneficia a los actos con vicios de invalidez
  - 2.5. La presunción de validez otorga cobertura a las declaraciones de voluntad, siendo discutible su aplicación a los reglamentos
    - 2.5.1. Sobre su aplicación a las declaraciones de voluntad y, en principio, no a las de conocimiento, juicio o deseo
    - 2.5.2. Sobre los argumentos y contraargumentos para su aplicación a los reglamentos
  - 2.6. Sobre la relación entre la carga de impugnación y la presunción de validez
  - 2.7. Sobre el carácter extraprocesal de la presunción de validez y la carencia de efectos de esta en los procesos o procedimientos en los que estos se cuestionen
  - 2.8. Sobre la imposibilidad de trazar una vinculación entre la presunción de validez y un deber de deferencia judicial
  - 2.9. Sobre la presunción de validez y la impugnación indirecta
  - 2.10. Sobre la presunción de validez de los actos inválidos cuyo cumplimiento se requiere judicialmente
    - 2.10.1. Consideraciones en el marco del proceso contencioso administrativo
    - 2.10.2. Consideraciones en el marco del proceso constitucional de cumplimiento
3. Sobre la existencia de una presunción similar en el derecho privado

## Capítulo III

### Revisión jurisprudencial y de pronunciamientos administrativos

1. Síntesis del capítulo
2. Pronunciamientos judiciales
  - 2.1. Voto en discordia relativo a la Casación Laboral N.º 5239-2015-Lima: La presunción cubre los actos que cumplan con los requisitos de validez de la LPAG e invierte la carga de la prueba
    - 2.1.1. Respecto a los actos cubiertos por la presunción
    - 2.1.2. Respecto a la carga de la prueba
  - 2.2. Voto en discordia relativo a la Casación Contencioso-Administrativa N.º 3450-2014-Lima: Los actos administrativos afectados por los graves vicios establecidos por el legislador no gozan de la presunción de validez y no son ejecutables
  - 2.3. Autocalificadorio de la Casación Contencioso-Administrativa N.º 6430-2019-Lima: La presunción de validez cubre también las declaraciones de conocimiento
  - 2.4. Voto en discordia relativo a la Casación Contencioso-Administrativa N.º 7263-2017-Lima: La presunción de validez es también una garantía para los administrados y vincula a la Administración, siendo esto extensible a las declaraciones de conocimiento
  - 2.5. Casación Contencioso-Administrativa N.º 34-2010-La Libertad: La Sunarp se encuentra en posición de controlar de manera irrestricta la legalidad de los actos administrativos cuyo acceso a los registros públicos se hubiera requerido
  - 2.6. Casación Contencioso-Administrativa N.º 015200-2015-Lambayeque: La autotutela se desprende de la presunción de validez de los actos administrativos
3. Pronunciamiento administrativo
  - 3.1. Acuerdo del XCIII Pleno Registral: Los registradores se encuentran facultados para verificar la competencia del funcionario que hubiera emitido el acto cuya inscripción en los registros se hubiera dispuesto
4. Pronunciamiento del TC
  - 4.1. STC recaída en el Exp. N.º 01404-2013-PC/TC: De no existir una flagrante ilegalidad en el acto administrativo, este se encuentra protegido por la presunción de validez, siendo ejecutable y de obligatorio cumplimiento en tanto su nulidad no haya sido declarada

## CONCLUSIONES

### Jurisprudencia

- § 1. Casación Laboral N.º 5239-2015-Lima  
§ 2. Casación Contencioso-Administrativa N.º 3450-2014-Lima  
§ 3. Casación Contencioso-Administrativa N.º 6430-2019-Lima  
§ 4. Casación Contencioso-Administrativa N.º 7263-2017-Lima  
§ 5. Casación N.º 15200-2015-Lambayeque  
§ 6. XCIII Pleno registral  
§ 7. Exp. N.º 01404-2013-PC/TC

BIBLIOGRAFÍA

## SOBRE LA OBRA

**L**a *presunción de validez de los actos administrativos* es una obra que contribuye a esclarecer el sentido y los alcances de una institución jurídica que permite articular y aclarar, en relación con ella, diversas categorías estructurales del derecho administrativo. A través de un enfoque sistemático, el autor examina su función con respecto a la legalidad, la invalidez, la ejecutoriedad, el control judicial y la organización del poder público.

El análisis se desarrolla desde una perspectiva dogmática, con apoyo en el derecho comparado, particularmente el modelo español, y se enriquece con una revisión detallada de la jurisprudencia nacional. El resultado es una propuesta conceptual coherente, útil para académicos, operadores jurídicos y quienes deseen profundizar en el funcionamiento de esta presunción en el marco del ordenamiento peruano.

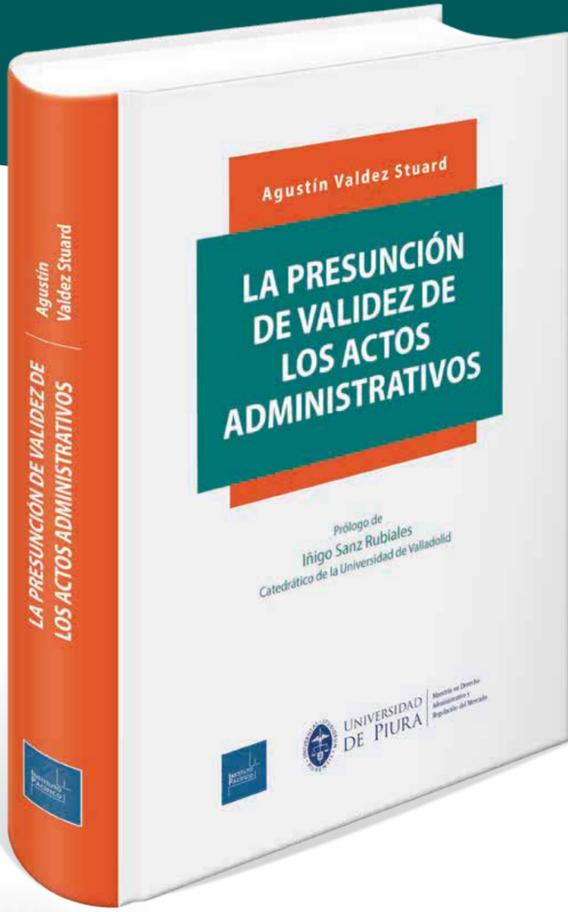
## PUBLICACIÓN EN VENTA

**Agustín Valdez Stuard**

# LA PRESUNCIÓN DE VALIDEZ DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

Prólogo de  
Iñigo Sanz Rubiales

Catedrático de la Universidad de Valladolid



**PRIMERA EDICIÓN DE LUJO LIMITADA**

“**UN LIBRO IMPRESCINDIBLE QUE NO PUEDE FALTAR EN SU BIBLIOTECA**”



UNIVERSIDAD DE PIURA

Maestría en Derecho Administrativo y Regulación del Mercado

## AUTOR

### AGUSTÍN VALDEZ STUARD

Es abogado y magíster en Derecho Administrativo por la Universidad de Piura. Ha cursado la Maestría en Derecho Internacional y Comparado en la Universidad de Helsinki (Finlandia). Actualmente, enseña los cursos Derecho Internacional Público y Fundamentos del Derecho en su alma mater.

### FICHA TÉCNICA

Edición : 2025  
Formato : 24 x 17 cm  
Encolado : *hot melt*  
Cosido : hilo vegetal  
Papel : bond 75 g  
Carátula : tapa dura lomo redondo  
N.º pág. : 336